

- Información oportuna a maestros asesores de los estudiantes participantes de manera individual o generalizada en forma verbal y escrita, periódicamente y cuando sea necesario.
- Informe periódico a padres y maestros, de los avances o dificultades del estudiante del consultorio.

Reglamento para los estudiantes de primaria que participan en el consultorio. A partir del grado 2°

1. Asistir de manera puntual y constante a las actividades.
2. Traer el material indicado por los maestros a cada sesión.
3. Mantener un comportamiento adecuado que permita el normal desarrollo de las actividades.
4. Tratar con respeto a los maestros en todas las actividades.
5. Llegar acompañado por un adulto en caso de ser requerido.
6. Ser entregado y recibido por un adulto responsable.
7. Traer el material necesario o informes requeridos.
8. En caso de tomar medicación no faltar con el uso adecuado de la misma.

9. Presentar periódicamente el informe y pautas sugeridas por el especialista en el caso que sea diagnosticado.

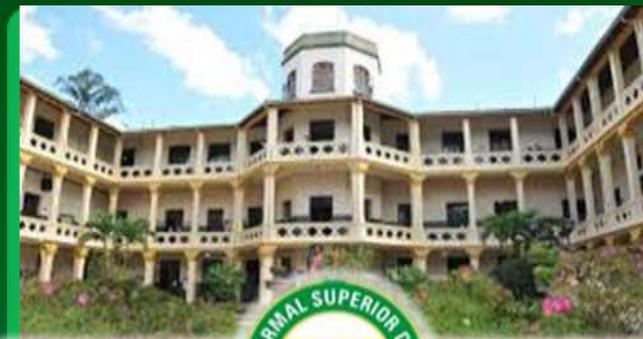


Responsables del consultorio

1. Maestra de planta como coordinadora del proyecto
2. Maestra en formación como Jefe logística y secretaria: quien apoya a los maestros en formación y se encarga cuando no está la coordinadora.
3. Estudiantes del programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior de Medellín de los semestres II, III, IV.
4. Apoyan el rector, coordinadores, psicólogo, maestra de apoyo y maestros de básica primaria.



***Escuela Normal Superior De Medellín.
Carrera 34 # 65 – 02 Conmutador 4 03
90 40 Medellín-Antioquia***



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN 2018

¿Qué pretendemos?

1. Identificar las dificultades académicas de los niños y las niñas que son remitidos al consultorio pedagógico, para Generar a través de estrategias pedagógicas Y didácticas que les permitan el mejoramiento De su proceso de aprendizaje.
2. Generar y fortalecer vínculos con la comunidad educativa, que permitiendo la confrontación, el análisis y la canalización De acciones que conduzcan a la solución de problemas de la comunidad en general.

3. Integrar al proceso del consultorio los niños y niñas que poseen un diagnóstico por discapacidad, problema y/o dificultad en el aprendizaje, certificada, en tratamiento y con pautas del especialista, con el acompañamiento de padres o adulto responsable.

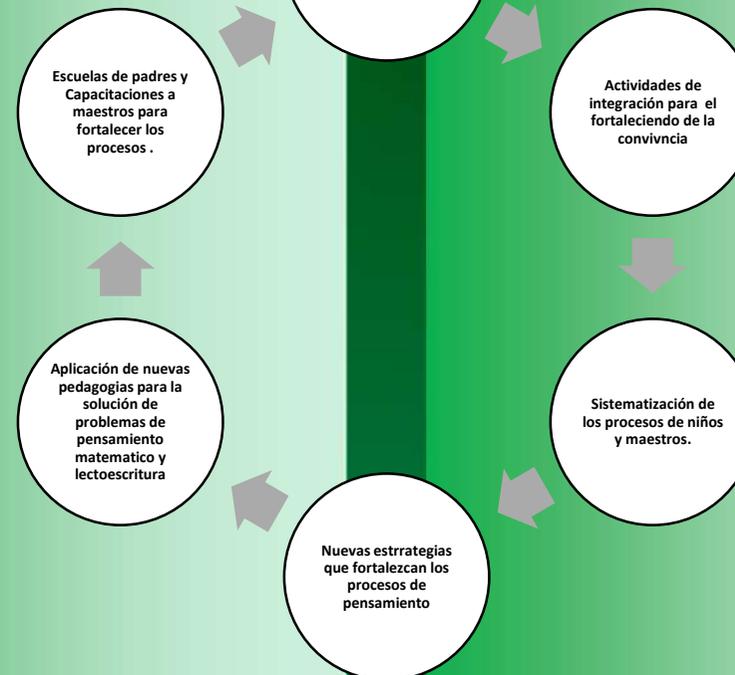


¿Qué estrategias metodológicas empleamos?

Teniendo en cuenta que los procesos dentro del aula se dificultan para estos estudiantes, se hace necesario implementar nuevas y variadas estrategias que permitan mejorar los procesos y hacer un acompañamiento más personalizado y acorde a las necesidades específicas.

Objetivo para el estudiante participante del consultorio.

- Contribuir al mejoramiento de los procesos formativos y aprendizaje, del estudiante que



asiste al Consultorio Pedagógico, evidenciado en un mejor desempeño académico en las áreas de lenguaje y matemáticas principalmente. Servicios que presta el consultorio

- Apoyo pedagógico a los niños de básica primaria que son remitidos por los maestros asesores.
- Atención de lunes a viernes en horario extra clase, entre la 1:30 y 3:30pm teniendo en cuenta que no se tocan los horarios de los

maestros en formación y la jornada habitual de los estudiantes, ni jornada única.

- Atención y acompañamiento a padres o acudientes de los estudiantes, siempre y cuando se comprometan a mantener comunicación y participación pro activa con los maestros y asesores del proyecto Consultorio Pedagógico ENSDM.

